



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Datos de identificación

Carrera	Derecho	Pre-requisito	No tiene
Asignatura	Derecho de la Integración	Carga horaria anual	60 horas
Curso	3°.	Carga horaria semanal	2 horas
Código de identificación	No tiene	Clases teóricas	40 horas
Área de formación	Profesional	Clases prácticas	20 horas
Plan curricular	2017	Créditos	No tiene
Versión del programa	2019		

2. Fundamentación

El derecho regula conductas humanas en la sociedad, y por ende las normas jurídicas de un ordenamiento jurídico están en constante cambio por la dinámica de las conductas. A esta dinámica se suman las transformaciones a nivel del globo por la influencia cada vez más creciente de los medios de comunicación y las redes sociales en virtud de las cuales las conductas humanas con mayor frecuencia van más allá de los límites territoriales, extendiéndose las relaciones humanas en tiempo real a todo el globo. Este fenómeno hace necesario la construcción en el siglo XXI de espacios Supranacionales que regulen las conductas extraterritoriales de los ciudadanos de los Estados geográficamente cercanos para servir al Hombre – ciudadano y suprimir asimetrías regionales a fin de elevar el nivel de vida, reconociendo espacios integrados regionales y globales.

En ese contexto señalado, la asignatura Derecho de la Integración debe preparar profesionales para los desafíos que implican los bloques regionales con órganos supranacionales en un espacio en común con otros estados construyendo espacios y ciudadanía con normas jurídicas, y una nueva herramienta de relacionamiento entre Estados desde y para los hombres teniendo como *leitmotiv* la dignidad humana que se desarrolla más allá de sus límites territoriales en lo económico, social, cultural, político construyendo una organización política jurídica regional supranacional. Es prioridad por lo tanto, formar egresados competentes para desarrollar sus capacidades en bloques regionales y no solo nacionales.

3. Competencias (*aporte de la asignatura al Perfil de Egreso*)

3.1. Genéricas

CG1: Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país.

CG2: Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

CG3: Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios con contribuciones y propuestas de soluciones efectivas.

CG4: Ajustar su conducta a los valores éticos universalmente establecidos y asumiendo las normas éticas del ejercicio de la profesión.

CG 6: Valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

3.2. Específicas:

CE1: Demostrar compromiso con los Derechos Humanos y el Estado Democrático de Derecho.

CE2: Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico nacional e internacional vigente a casos y situaciones concretas.

CE3: Razonar y argumentar desde una perspectiva jurídica, realizando una valoración crítica de los distintos puntos de vista esgrimidos en cada caso particular.

CE5: Actuar de manera leal, diligente, y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.



CG8: Investigar, mediante la búsqueda, el procesamiento y el análisis de la información procedente de fuentes diversas.

4. Contenidos programáticos:

UNIDAD I: EL DERECHO DE LA INTEGRACIÓN

Tema 1: Introducción al derecho de la integración: Definición. Relación con el Derecho Internacional Público. ¿Derecho de la Integración o Derecho Comunitario? Fuentes del Derecho de la Integración. Derecho originario y Derecho derivado.

Tema 2: La integración como proceso: Concepto. Fundamentos. Presupuestos. Desarrollo histórico y evolución de la integración. Instrumentos Proteccionistas: Restricciones y Liberación del Comercio. Nuevo Orden Económico Internacional: Etapas o Grados de la Integración: Características. La Integración desde la perspectiva de los países en desarrollo. v. Importancia de la Integración como instrumento para el Desarrollo Económico, la Paz y la Democracia. Argumentos: Social – Político y Económico. Distinción entre Integración y Cooperación.

Tema 3: La integración y la globalización: concepto. Efectos. Globalización de las Relaciones Internacionales. La propuesta de un nuevo orden económico Internacional y el rol de la Integración. Del GATT a la OMC. Globalización del Comercio Mundial. Como afrontar la Globalización, en especial los países el tercer mundo. Relaciones políticas, económicas y sociales en un nuevo orden internacional.

Tema 4. El Estado y la soberanía: Conceptos Jurídicos en metamorfosis: Soberanía -Primacía - Ciudadanía. De la Existencia de Estado a un Estado en un espacio Regional.. Ser Parte de un Espacio Regional. Integración como vía de acceso a la Supranacionalidad. El Rol del Estado en un espacio Regional. Hacia la Integración. Conformar la Integración.
No tiene mucho sentido los temas.

Tema 5: Sistemas de Integración: Sistemas Intergubernamentales. Poderes y competencia de sus órganos. Principios. Límites. Sistemas Supranacionales. Poderes y competencia de sus órganos. Autonomía institucional. III. Principio de Proporcionalidad. Órganos Supranacionales y Soberanía Estatal. Supranacionalidad: Jurídica- Política- Administrativa. Los órganos intergubernamentales, sistema legislativo, administrativo y órganos de solución de controversias. Los órganos supranacionales, autonomía legislativa, administrativa y autonomía jurisdiccional.

UNIDAD II: La internalización de las normas comunitarias en los ordenamientos jurídicos de los estados miembros de un bloque

Tema 6: Orden Jurídico Comunitario y el Derecho de la Integración

Derecho de la Integración- Derecho Comunitario: Definiciones – Características – Autonomía- Derecho de la Integración como orden jurídico. Diferencias con el Derecho Comunitario. . Fuentes del Derecho de la Integración. Convención de Viena sobre Tratados.

Tema 7: Integración Europea.

I. Antecedentes 1918-1939. II. Los Antecedentes 1945-1957. III. Tratados: El tratado de: Paris-Roma – El Acta Única – Maastricht – Ámsterdam. La Ciudadanía Europea – La Ciudadanía de la Unión – Ciudadanía e Identidad. V. Constitución de la Unión Europea – Características – Novedades. El Tratado de Niza de 2001 y la Convención Europea. El Tratado de Lisboa de 2007.

Tema 8: Institucionalidad de la Unión Europea.

I. Estructura: Consejo – Comisión – Tribunal de Justicia. Tribunal de Cuentas – Parlamento Europeo. II. Composición de las Instituciones de la Unión Europea. III. Funciones. -



Unidad III: ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA Y EL CARIBE

Tema 9: Integración Latinoamericana y del Caribe. Antecedentes – Evolución de los procesos de Integración:

- 9.1. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).
- 9.2. Tema 10: La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Miembros Objetivos – Institucionalidad. Funciones.
- 9.3. El Tratado de Montevideo de 1960.
- 9.4. La Comunidad Andina de Naciones “CAN”.
- 9.5. La integración andina y el Acuerdo de Cartagena.
- 9.6. El SAI “Sistema Andino de Integración. Sistema jurídico de la Comunidad Andina.
- 9.7. La Comunidad del Caribe “CARICOM”. Objetivos y vigencia.

Unidad IV: El Mercosur en el Siglo XXI

Tema 9: Mercado Común del Sur.

Antecedentes. El Tratado de Asunción. Protocolo de Ouro Preto. El Protocolo de Olivos.. Principales Fundamentos del MERCOSUR. Objetivos: Libre circulación: Bienes – Personas – Capitales – Servicios – Arancel Externo Común – Unión Aduanera. Cláusulas de Salvaguardia – Principio de No Discriminación. Coordinación de Políticas Macroeconómicas – Armonización Jurídica. Naturaleza Jurídica.

Tema 10: Estructura Institucional del MERCOSUR.

I. Consejo MERCADO COMUN – Grupo Mercado Común – Comisión de Comercio – Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR – Foro Consultivo, Económico y Social – Secretaria Administrativa o Secretaria Técnica del MERCOSUR. II. Sub. Grupos de Trabajo – Reunión Especializada de Municipios e Intendencias: Composición _ Funciones de cada una de las instituciones. III. Propuesta de nueva estructura 2004. IV. Parlasur: Análisis del Protocolo constitutivo del Parlamento del Mercosur: Principios-competencia- integración-Independencia- Mandato-Requisitos e incompatibilidades- Sistema de Decisiones- Actos- Sede.

Tema 11. Sistema de Solución de Controversias del MERCOSUR

Anexo III del Tratado de Asunción. Art. 43 del Protocolo de Ouro Preto. ANEXO AL Protocolo de Ouro Preto. Procedimiento general para reclamaciones ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR: Art. 1 al 7. Protocolo de Olivos: Ámbito de Aplicación –elección de foro. Intervenciones Directas: Procedimiento y plazo. Procedimiento optativo ante GMC: Atribuciones y Procedimiento. Objeto de controversia- Medidas Provisorias- Laudo Arbitral. TRIBUNAL AD HOC: Características y Finalidad. Composición- Lista de árbitros- Recurso de Revisión: Procedimiento y Objeto. Tribunal Permanente de Revisión: Composición y funcionamiento. Alcance del pronunciamiento y acceso. Medidas Excepcionales. Laudos Arbitrales: Adopción y Obligatoriedad. Recurso de Aclaratoria: Plazo- Modalidad- Divergencia. Medidas Compensatorias: Facultad de Aplicación y Cuestionamiento. Reclamo de Particulares: Ámbito de Aplicación. Inicio. Tramite. Intervención del GMC-Grupo de Expertos: Composición- Dictamen. Desistimiento-Confidencialidad- Plazos. Protocolo Modificadorio de Olivos del 2007- Análisis.

Tema 12: Cláusula Democrática.

Protocolo de Ushuaia I y II: Procedimiento. Sanciones. . Restablecimiento del orden democrático.

Tema 13:

La libre circulación de personas en el MERCOSUR y en la unión europea. Análisis de los regímenes de tránsito vecinal fronterizo y de equipaje del MERCOSUR. Características del régimen de origen del MERCOSUR. Análisis de la situación de la industria maquiladora en el Paraguay. El proceso de acreditación



universitaria en el MERCOSUR. La acreditación universitaria en el Paraguay. El ejercicio de las profesiones liberales en el MERCOSUR. Análisis comparativo con la unión europea.

5. Metodología de enseñanza-aprendizaje:

- Estrategias taller resolución de problemas
- Análisis de casos
- Análisis de Jurisprudencias
- Trabajos colaborativos
- Debates
- Reportes de lectura
- Investigación bibliográfica

6. Metodología de evaluación:

La evaluación será de proceso y producto. Los procesos evaluativos se centrarán a verificar las evidencias de desempeño (capacidades logradas). La evaluación de proceso asumirá el carácter diagnóstico – formativo y finalmente sumativo, por lo que servirán para la acumulación de puntajes de cada etapa. Las estrategias e instrumentos de evaluación serán:

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Actividad
Primera parcial.
Segunda parcial
Trabajos prácticos
Examen final

7. Bibliografía

7.1. Bbásica:

- Ruiz Díaz Labrano, Roberto. MERCOSUR Integración y Derecho. Intercontinental Editora. Buenos Aires 1998.
- Vera Navarro, Delio. Manuel de Derecho de la Integración.
- Negro, Sandra. Manual de Derecho de la Integración.
- Di Martino Ortiz, Rosa Elena. Instituciones de la Unión Europea y del MERCOSUR. Intercontinental Editora. Buenos Aires 2000.
- Instrumentos internacionales Legislación
- Tratado de Asunción.
- Protocolo de Ouro Preto
- Protocolo de Brasilia
- Protocolo Constitutivo del Parlasur
- Protocolo de Olivos
- Constitución de la Unión Europea

Páginas Web:

SECRETARIA DEL MERCOSUR-SECTOR DE NORMATIVA, DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN. www.mercosur.int
Unión Europea. <https://europa.eu>



7.2. Complementaria:

Bachiller, J (2005). Integración Energética de América del Sur

BID (2001). Integración en el MERCOSUR – BID – Departamento de Operaciones.

Canesse, R. Energía en un mundo globalizado

D Allegra. Integración. 2004.

Fluxa G, José. Cooperación energética. 2006.

Procesos de integración social y fronterizo – convenio – Fundación Andrés Bello.

Rivera, J (2006). Integración Regional Energética. México: OLADE – FORO –

Stahringer, El Mercosur en el siglo XXI. Ediciones Ciudad Argentina.

Vazquez, M; Larisgoitia, A y Perosa, H (2006). Instituciones del MERCOSUR

-----FIN-----